

Santiago, 3 de julio de 2014

Sres.
Accionistas
CEM S.A.
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 147 N° 5 de la Ley de Sociedades Anónimas y en mi carácter de Director de CEM S.A., debo pronunciarme acerca de la operación de venta del 100% de las acciones de la sociedad filial "Inversiones Logroño SpA", y comunicar esto a los señores accionistas.

Mi opinión será emitida considerando los siguientes antecedentes:

- a) El Informe Pericial que nos fuera enviado el 30 de junio pasado por KPMG Auditores Consultores Ltda., preparado por el Sr. Patricio Guevara Rojas, Contador Público y Auditor.
- b) El acta de directorio número 628 de CEM S.A. del 30 de Junio del 2014 donde se establecen las condiciones bajo las cuales se propondrá a la Junta Extraordinaria de Accionistas la enajenación de la sociedad Inversiones Logroño SpA.
- c) La necesidad de excluir del Balance de CEM S.A. los activos y pasivos traspasados a Inversiones Logroño SpA. en el marco de las condiciones necesarias para materializar la oferta pública de compra de las acciones de CEM S.A. por parte de la sociedad RHEEM Manufacturing Company

Bajo los considerandos anteriores, entrego mi opinión favorable a la venta de las acciones de Inversiones Logroño SpA en los términos que se propondrá oportunamente a la Junta Extraordinaria de Accionistas de CEM S.A.

En cumplimiento de lo señalado en el número 6 del anteriormente citado texto legal, dejo constancia que soy socio de la sociedad Inversiones Aquelarre Limitada, la cual es miembro del grupo controlador de CEM S.A.

Atentamente,


Jorge Icaza Pérez
Director
CEM S.A.